28.759

CONCORDIA, 28 de Agosto de 2025.

N° 10.256

VISTO:

La realización de la "36° Jornada Técnica Nacional del Cultivo del Arroz" que se llevará a cabo los días 28 y 29 de agosto en el Centro de Convenciones Concordia, organizada por La Asociación de Ingenieros Agrónomos del Nordeste de Entre Ríos (AIANER), el Comisionado de Ingenieros Agrónomos de San Salvador (CIASS), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Fundación ProArroz, Y;

CONSIDERANDO:

Que esta jornada es un encuentro anual que se viene desarrollando de manera ininterrumpida reuniendo técnicos, investigadores, productores e industriales del sector. Se centra en el intercambio de conocimientos, experiencias y avances tecnológicos relacionados con el cultivo del arroz para mejorar la productividad, el manejo agronómico, la sanidad vegetal, el impacto del cambio climático, las estrategias para mejorar la calidad del arroz, la sostenibilidad y competitividad del sector;

Que profesionales de la agronomía, empresas proveedoras de insumos y servicios, expertos en la materia, estudiantes y otros actores relevantes del sector se dan cita en este evento para fortalecer la cadena arrocera;

Que el objetivo es impulsar la adopción de prácticas innovadoras que permitan mejorar la eficiencia y rentabilidad del cultivo desde la siembra hasta la comercialización, promover la investigación y desarrollo de nuevas variedades de arroz. También busca fomentar la colaboración público-privada y su trabajo conjunto para enfrentar los desafíos del sector;

Que el día Jueves 28 se dará inicio a la jornada a las 17:00 hs, mientras que el día viernes 29 se acreditará a los participantes a partir de las 8:00 hs. Habrá stands donde

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

empresas y sectores podrán mostrar su labor, tecnología y productos al público.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal la realización de la "36° Jornada Técnica Nacional del Cultivo del Arroz" los días 28 y 29 de agosto en el Centro de Convenciones Concordia, organizada por La Asociación de Ingenieros Agrónomos del Nordeste de Entre Ríos (AIANER), el Comisionado de Ingenieros Agrónomos de San Salvador (CIASS), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Fundación ProArroz.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 28 de Agosto de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

DR. FELIPE Y SASTRE
Vice-Presidente 1°
a/c Presidencia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * CONCEJO DELIBERANTE *

Mea

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 01 de Septiembre de 2.025.
Nº 38.664.

Téngase por Resolucion Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese y archívese.

Aristide Sebastián
Secretario de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * DEPARTAMENTO EJECUTIVO *

ES COPIA